



**Interreg**  
POCTEFA



## Life Long Learning TRANSVERSALIS

**Acción 3: Gestión de competencias**

**Actividad 3.3: Armonizar el lenguaje utilizado en el concepto de competencias**

**Informe competencias [2/2]**

---

# Enfoque y procesos : competencia y bloques de competencias

**Carole CARTIER**

**Servicio Commun Universitario de Información y de orientación profesional -  
referente RNCP UT3**

**Aline BONZOM**

**Dirección de la Escolaridad - referente RNCP UT2J**





## Resumen:

1. Interés del enfoque basado en las competencias
2. Definición de la competencia
3. ¿Cómo redactar una competencia?
4. ¿Qué es un bloque de competencia?
5. Definición: Learning outcomes / conocimiento de aprendizaje
6. ¿Cómo se escribe un conocimiento de aprendizaje?
7. Metodología para construir los bloques de competencias

## Glosario:

•OVE = Observatorio de la Vida Estudiantil

<http://www.ove-national.education.fr/lobservatoire/>

•DUT = Diploma Universitariode Tecnología  
Bac+2 –nivel 5 del Marco Europeo de Cualificaciones

•ROME = Repertorio Operacionalde profesionesy empleos

<http://www.pole-emploi.org/opendata/repertoire-operationnel-des-meti.html?type=article>

•APEC = AgenciaPara el Empleo de los Ejecutivos

<https://www.apec.fr/>

•UE = Unidadde Enseñanza

<https://www.hel.be/qu-est-ce-qu-une-unite-d-enseignement>

•AMI FTLV = Invitaciónpúblicapara la Formacióna lolargo

<https://eformation.univ-tlse3.fr/mfca/vers-les-blocs-de-competences-327/>



## 1. Interés del enfoque basado en las competencias

- ✓ Una visión sintética del título
- ✓ Respuesta a la solicitud de seguridad o de evolución de las carreras profesionales
- ✓ Respuesta a la individualización de las carreras
- ✓ Una lógica de formación a lo largo de toda la vida: apertura FI/FC
- ✓ Mejora la inserción laboral mediante la educación y la formación a lo largo de la vida
- ✓ Desarrollo y democratización de la movilidad en el espacio europeo
- ✓ Refuerzo de la orientación/información para el pleno éxito de los estudiantes

### Para alumnos y candidatos:

- ✓ Carrera coherente, más « legible »
- ✓ Motivación, compromiso (sentido más evidente)
- ✓ Capacidad para reflexionar sobre sus conocimientos, desarrollo de la autonomía
- ✓ Validación total o parcial de un diploma - movilización de la VAE y/o de formaciones plurianuales
- ✓ Valorización de las competencias adquiridas en la Universidad en el mercado laboral

### Para los equipos pedagógicos:

- ✓ Dar sentido a los enseñanzas
- ✓ Apertura interdisciplinaria
- ✓ Desarrollo profesional
- ✓ Se pueden proponer pedagogías innovadoras – transformación pedagógica positiva
- ✓ Situaciones de movilización de las competencias en el centro del proceso pedagógico





### Para los socios del mundo socioeconómico:

- ✓ Mejor legibilidad de la carrera (antes y después)
- ✓ Mejor articulación con las necesidades del mundo laboral

## 2. Definiciones de la competencia:

Para **Guy Le Boterf**, sociólogo especializado en el desarrollo de competencias en el mundo de la gestión y la empresa, tener competencia: « Es ser capaz de actuar y tener éxito con competencia en una situación de trabajo (realizar actividades, evento al que hay que hacer frente, resolver problema, realizar proyecto ...). Es poner en práctica una práctica laboral pertinente, movilizándolo al mismo tiempo una combinación adecuada de recursos (conocimientos, conocimientos técnicos, comportamientos, modos de razonamiento)».

G. Le Boterf : « [Repensar la competencia](#) » - 2008

Según **Jacques Tardif**, doctor en psicología de la educación en Canadá, «una competencia es un conocimiento – actuar complejo que se apoya en la movilización y la combinación eficaces de una variedad de recursos internos y externos dentro de una familia de situaciones».

J. Tardif : « *Evaluación de competencias - documentar la trayectoria de desarrollo* » - 2006

En 2006, el **Parlamento Europeo** definió la competencia como «una combinación de conocimientos, aptitudes (capacidades) y actitudes adecuadas a una situación determinada. Las competencias claves son las que fundamentan el desarrollo personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y el empleo.»

<https://competencescles.eu/article/le-cadre-europeen-des-competences-cles>





### 3. ¿Cómo redactar una competencia?

La competencia siempre se contextualiza en una situación determinada. El contexto, precisa las condiciones en las que se aplica la competencia y se constata.

#### Descripción de una competencia:

**Verbo de acción + Complemento de objeto + Complemento circunstancial  
(complemento de frase)**

### 4. ¿Qué es un bloque de competencia?

**COPANEF junio 2015** « *Los bloques de competencias se definen como elementos identificados de una certificación profesional que se entiende como un conjunto homogéneo y coherente de competencias* »

*Estas competencias deben ser evaluadas, validadas y trazadas. Bajo estas condiciones, constituyen una parte identificada de la certificación profesional».*

#### Interés de un bloque de competencia:

Los bloques de competencias representan una modalidad de acceso modular y progresiva a la certificación, en el marco de una carrera o de un proceso de VAE, o de una combinación de estas modalidades de acceso. También permiten la inscripción en una lógica de la rama de formación. Los bloques de competencias están diseñados para ser de utilidad social. Representan puntos de referencia sociales y señales legibles en el mercado laboral.

Con arreglo a una lógica de profesionalización y al hecho de estar constituidos por competencias profesionales, los bloques de competencias facilitan el acceso y la adaptación a una profesión determinada. Las competencias transversales en un mismo oficio y las competencias que pueden transponerse a varias situaciones de



trabajo o a varios oficios permiten la movilidad y la reconversión profesional. Esto sitúa los bloques de competencias en una lógica de empleabilidad que permite la adaptación al cambio a lo largo de toda la vida profesional.

Fuente: «Nota sobre los bloques de competencias », France Compétences, Mayo 2019.

## 5. Definiciones: Learning outcomes / conocimientos de aprendizaje

Las experiencias de aprendizaje son:

- Una declinación operativa de las competencias
- Contribuyan a desarrollar y explicar las competencias en el marco de la formación (programa, UE, módulos/Elementos Constitutivos d'UE)

Permiten de:

- Destacar el programa de formación, mejorar su legibilidad (para los estudiantes, los profesores y el exterior)
- Reforzar la coherencia del programa y el diálogo entre disciplinas
- Dar sentido a los aprendizajes de los estudiantes precisando lo que se espera de ellos
- Ayudar a los profesores a redactar los cuadernos de programas

En la obra de **E. Heinen y D. Lemenu** (2015), se menciona que un conocimiento de aprendizaje es: «la declaración de lo que **el estudiante** debe saber, comprender y ser capaz de realizar al término de un proceso de aprendizaje, o de una unidad de enseñanza validada».

*E. Heinen, D. Lemenu (2015), Guía metodológica para un enfoque programa en la enseñanza superior, Ediciones De Boeck Supérieur.*





**Jacques Tardif** preconiza que se pregunte: ¿cuáles son los conocimientos de aprendizaje que contribuyen a la aplicación de la competencia y que se considerarán imprescindibles?

## 6. ¿Cómo se escribe un conocimiento de aprendizaje?

*Al término de (=plazos: curso, UE, prácticas, clases...), el estudiante ... (=verbo de acción: escribe, produce, ...) un objeto (un informe, una solución, ... especifica el nivel que debe alcanzarse, por el carácter más o menos ancho de este objeto), de manera (solo, en grupo, bajo supervisión, con ayuda, apoyándose en... precisa el grado de autonomía y responsabilidad diciendo qué herramientas, medios, ayudas que se dan a los estudiantes)».*

*Ejemplo:*

*Al final de las cuatro primeras semanas de clases, el estudiante de primer año podrá describir con precisión los efectos externos que producirá la ejecución de un programa Java de unas pocas páginas que nunca antes había visto.*

## 7. Metodología experimentada para construir bloques de competencias

**Vueltas de experimentos:**

- Convocatoria de manifestaciones de interés AMI FTLV Numérico y Redes-telecomunicaciones
- Acompañamiento de la asamblea de jefes de departamento del DUT Genio eléctrico Informático Industrial GEII
- Acompañamiento de varios equipos pedagógicos en UT3 y UT2J en Licencia, Licencias profesionales, Masters





## 1/ Movilizar a las personas para que participen

### Un trabajo colaborativo:

- Entre uno/varios referentes pedagógicos: responsable de formación, mención, miembro/s del equipo pedagógico
- Referente de competencias: ingeniero de desarrollo de formación, responsable de orientación e inserción profesional, referente RNCP, ingeniero o consejero pedagógico

## 2/ Definir las profesiones a que se refiere el diploma

- Ficha RNCP y/o ficha descriptiva de la carrera
- Resultados OVE
- Actores de los medios socioeconómicos, Consejo de Perfeccionamiento

## 3. Establecer una base de datos sobre el perfil de empleo

- Registros de profesiones, incluidos los del ramo
- Fichas de profesiones ROME y APEC
- Ofertas de empleo
- Análisis comparativo (benchmarking) de formaciones similares

## 4. Poner en una lista las actividades principales

- Ejercidas por el futuro diplomado
- A partir de la base de datos y de los responsables pedagógicos

## 5. Formular para cada actividad elegida las competencias movilizadas

- Competencias de graduación
- Consejos de redacción: precisar el contexto profesional, expresado en verbo de acción

### Descripción de una competencia :

**Verbo de acción + complemento de objeto + complemento circunstancial**

**(complemento de frase)**



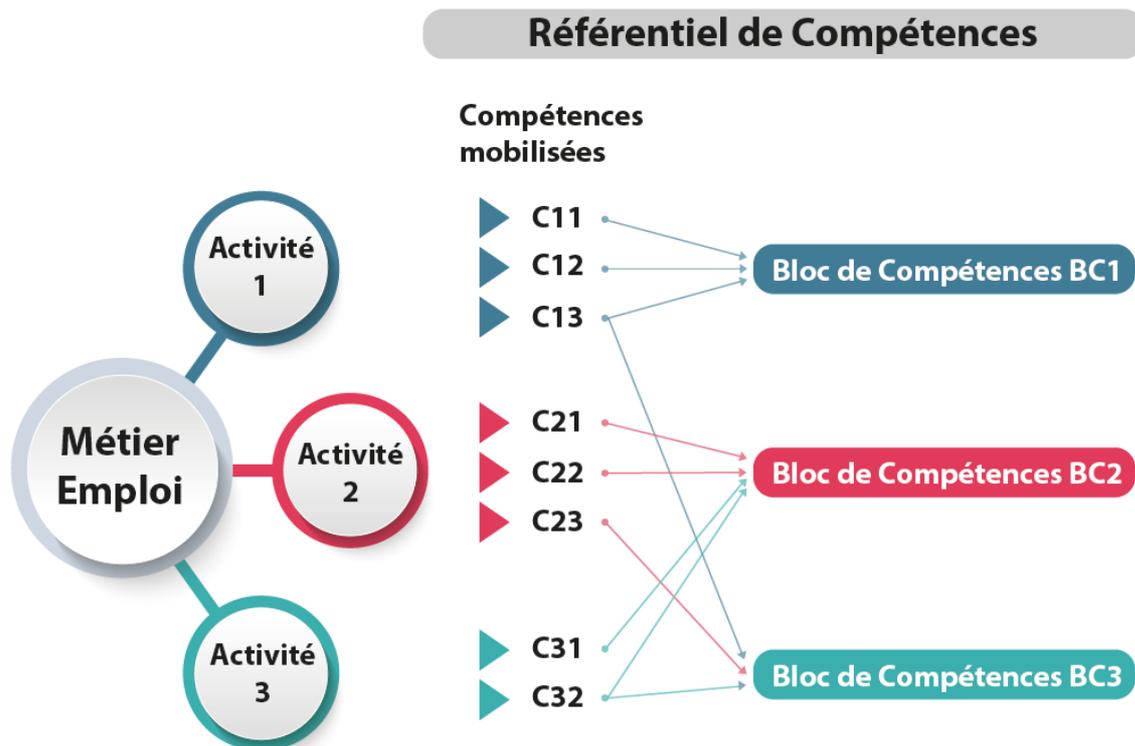


## 6. Relación de competencias y módulos de enseñanza

- Panorama general: competencias – módulos
- ¡Evitar los agujeros en la raqueta!

## 7. Organizar en bloques de competencias

- Consolidar las competencias por coherencia:



<b>Bloc 1</b>	Reprend l'ensemble des compétences décrites dans l'activité A2, qui constitue ainsi le bloc de compétences BC1- Pour le nommer, transformer le substantif de l'activité en verbe d'action
<b>Ou Bloc 2</b>	Regroupe une ou plusieurs compétences de plusieurs activités, en fonction de leur cohérence
<b>Ou Bloc 3</b>	Peut être un bloc transversal, reprenant les compétences communes à différentes activités

## 8. Définir los requisitos de acceso a los bloques de competencia

- ¿Se necesitan requisitos previos para el seguimiento de los BC? En caso afirmativo, especificar las modalidades que permitirán verificarlos



- Ejemplo: entrevista, prueba, solicitud, experiencia detallada

## 9. Especificar las modalidades pedagógicas y de certificación

Los equipos determinan situaciones concretas de puesta en acción que se desarrollarán en la formación en relación con cada competencia:

- Especificar las modalidades de organización de la formación y los métodos pedagógicos que deben privilegiarse
- Fijar las modalidades de evaluación que deberán recordar o adaptarse a situaciones de trabajo: estudio de caso, expediente/informe, proyecto tutelado, puesta en situación, redacción de cuadernos de carga, QCM asociado a una puesta en situación, trabajos prácticos, ...

## 10. Definir los criterios de evaluación

Por criterios de evaluación se entiende la señal que permite saber cuándo se adquiere o no la competencia. Debe ser objetiva y cuantificable.

- ✓ Determinar los documentos expedidos para certificar la adquisición de un bloque (certificado de fin de práctica, de fin de formación, ...).

## 11. Velar por la aplicación de los bloques en el marco de la FTLV

A título indicativo, no superar las 100 horas (sabiendo que 1 día de formación = 7h).

